



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIH.

Quien suscribe, C. Jocabed Portillo Álvarez, Secretaria Técnica del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (COPREV) del Municipio de Chihuahua, en uso de las facultades conferidas en los artículos 21, 28 y 136 del Reglamento para el Funcionamiento de los Órganos de Colaboración del Municipio de Chihuahua y el oficio número 0139-2018 emitido por gobierno municipal,

HACE CONSTAR

Que en el archivo correspondiente, se registra el acta que a la letra dice: Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua, Chihuahua. Llevándose a cabo a las 11:15 horas del día 20 de mayo de 2020 en formato a distancia por medio de la plataforma virtual Zoom.

Asisten a la sesión, con voz y voto: El presidente del Consejo **Gilberto Loya Chávez**, Director de Seguridad Pública Municipal; la consejera titular **Ana Margarita Blackaller Prieto**, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres; el consejero suplente **Luis Fernando García Casas**, en representación de la consejera titular Thelma Rivero Espinoza, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua; la consejera suplente **Alma Denisse Quintana Chávez**, en representación del consejero titular Carlos Hernández Velazco, Director del Instituto Municipal de Planeación; la consejera suplente **Ana Gabriela Salcido Nevarez**, en representación del consejero titular Gabriel Martín Valdez Juárez, Director de Desarrollo Urbano y Ecología; la consejera titular **Myrna Monge Meléndez**, Secretaria Técnica de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación; el consejero suplente **Raúl Castañeda Hidalgo**, en representación del consejero titular Ricardo Martínez García, Director de Servicios Públicos Municipales; el consejero suplente **Alán Tello Jiménez**, en representación del consejero titular Carlos Aguilar García, Director de Obras Públicas Municipales; el consejero titular **Tomás Aguilera Armendáriz** encargado de la Dirección el Instituto de Cultura Física y Deporte; el consejero suplente **Francisco Burruel** en representación de la consejera titular Liliana Murillo, Regidora Presidenta de la Comisión de Mujer, Familia y Derechos del Ayuntamiento de Chihuahua; la consejera suplente **Guadalupe Jáuregui Tarango**, en representación de la consejera titular Lucero Nieto Romero Directora del Instituto Chihuahuense de la Juventud; la consejera titular **Montserrat Fernández López**, Directora del Instituto Chihuahuense de la Salud Mental y Comisionada Estatal de Atención a las Adicciones de la Secretaría de Salud; el consejero titular **Arturo Luján Olivas**, Director Estatal de FICOSEC; la consejera suplente **Janeth Aguilar Mendoza**, en representación de la consejera titular Emma Cecilia Olivares Gándara, Directora de la Red de Cohesión y Participación Ciudadana 1,2,3 por mí y mi Comunidad A.C.; el consejero titular **Luis Carlos Echavarría Bolívar**, Director Ejecutivo de Paz y Convivencia Ciudadana A.C.; la consejera suplente **Carmela Castillo** en representación del consejero titular Ramiro Vélez Sagarnaga, Director del Centro de Integración Juvenil, A.C.; el consejero titular **Hugo Sáenz Márquez**, Director del Centro de Inteligencia Familiar A.C.; la consejera titular **Ana Herrera Rosales** Directora de Somos Unión A.C. representando a las Escuelas del Perdón y la Reconciliación, nodo Chihuahua; el consejero titular **Mario Erick Torres Gutiérrez**, Director del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia A.C.; el consejero titular **Marco Antonio Montañez Portillo**, Director de Promesa Educativa para México, A.C.; el consejero titular **Alejandro Rivera Campos** de la Universidad Autónoma de Chihuahua; y el consejero suplente **Carlos Armando Mexia Carrete**, en representación del consejero titular René Mauricio Nava Rubio, Director de COPARMEX Chihuahua.

Asisten también, con voz y sin voto: **Marco Antonio Bonilla Mendoza**, Director de Desarrollo Humano y Educación; **Verónica Montañez** consejera suplente de FICOSEC; **Daena Rosales Irigoyen** consejera suplente del Instituto Chihuahuense de Salud Mental; **Beatriz Adela Rodríguez**, consejera suplente del Instituto Municipal de las Mujeres; **Nancy Janeth Frías** consejera suplente de la Dirección de Desarrollo humano y Educación; **Liliana Armendáriz Granados** de la Unidad de Prevención del Despacho de Presidencia; **Verónica Pacheco** del Instituto Municipal de las Mujeres; e **Ivonne Ávila Gutiérrez** y **Sugey Aguilar** de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Habiendo cuórum legal para sesionar, se desahogó la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y declaratoria de cuórum.
2. Presentaciones de Apoyos por la Contingencia Sanitaria por COVID-19 en Chihuahua.
3. Presentación sobre posibles acciones del COPREV ante la contingencia sanitaria por COVID-19
4. Cierre de la sesión.

PRIMER PUNTO. BIENVENIDA Y DECLARATORIA DEL CUÓRUM.

Previo pase de lista, la Secretaria Técnica del Consejo, Jocabed Portillo, informa al Presidente del mismo, Gilberto Loya Chávez que existe cuórum legal para sesionar. Tomando la palabra, el presidente da la bienvenida a las y los asistentes a la Primera Sesión Extraordinaria del COPREV e indica que por tratarse de una sesión extraordinaria el único tema a tratar en el Orden del Día son las presentaciones de los apoyos existentes para aliviar los efectos negativos de la contingencia sanitaria y la definición de una estrategia por parte del COPREV.

SEGUNDO PUNTO. PRESENTACIONES DE APOYOS POR LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19 EN CHIHUAHUA.

A continuación, el Presidente del Consejo, Gilberto Loya Chávez agradece la presencia de Marco Antonio Bonilla Mendoza y de Margarita Blackaller Prieto, Director de Desarrollo Humano y Educación y el Instituto Municipal de las Mujeres, respectivamente, quienes presentarán las acciones realizadas por las dependencias que dirigen.

Presentación de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación del Municipio de Chihuahua.

El presidente del Consejo, Gilberto Loya Chávez, da la palabra a Marco Antonio Bonilla Mendoza, Director de Desarrollo Humano y Educación del Municipio de Chihuahua para iniciar la presentación correspondiente.

En su presentación, quien usa la palabra comenta que la Alcaldesa de Chihuahua, María Eugenia Campos ha instruido trabajar sobre los siguientes objetivos: 1) Satisfacer la necesidad de alimentación de las familias damnificadas debido a la contingencia alimentaria y económica causada por el COVID 19; 2) prevenir desnutrición en la población en mayor grado de vulnerabilidad, priorizando la atención a personas en situación de desempleo donde existan niños y niñas, adultos mayores, personas con enfermedades que les impida laborar y personas con discapacidad; 3) garantizar la mayor cobertura posible con alimentos; y 4) lograr una coordinación efectiva con el sector empresarial, organismos de la sociedad civil, el Gobierno del Estado y de ser posible el Gobierno Federal.

Con el objetivo de plantear un contexto, el director muestra a los asistentes un compilado estadístico de las detecciones diarias de COVID 19 en la ciudad de Chihuahua, en el que se muestra que entre el 13 de marzo y el 18 de mayo, el incremento de casos fue de 330% y que se proyecta que para el final de mayo existirán en la ciudad 473 casos confirmados. Asimismo, comenta que en el Call Center que operan el municipio se han recibido durante abril 133 llamadas para orientación médica y 256 llamadas para orientación psicológica, mientras que en mayo (hasta la fecha de la presentación) se habían recibido 211 llamadas para orientación médica y 152 llamadas para orientación psicológica. Comenta también que para la entrega de los apoyos, se realizó un diagnóstico a partir de los datos más recientes del El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el que se concluyó que en la ciudad de Chihuahua hay 180 colonias en diferentes grados de vulnerabilidad; 57 de ellas en grado de Prioridad 1 que implica la falta de agua y drenaje, la carencia alimentaria e ingresos promedio de hasta \$2,400.00 (dos mil cuatrocientos pesos 00/100 MN) mensuales, 62 más en grado de Prioridad 2 que implica el acceso a servicios públicos pero con carencia alimentaria e ingresos promedio de hasta \$4,800.00 (cuatro mil ochocientos pesos 00/100 MN) mensuales y las 61 restantes en Prioridad 3 que implica acceso a los servicios públicos pero con algunos casos de carencia alimentaria e ingresos promedio de hasta \$7,200.00 (siete mil doscientos pesos 00/100 MN) mensuales, además de presentar una alta población de adultos mayores. De dichas colonias, se menciona que 130 están al sur y oriente de la ciudad y 50 en la zona norte, con una población conjunta de 229 mil 620 personas que habitan en 64 mil 381 viviendas, por lo que se asume que es el mismo número de familias con vulnerabilidad. Para el diagnóstico también se contó con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la última encuesta de desocupación y desempleo (2019) que arroja que hay en Chihuahua 270 mil 337 personas en situación de desempleo o ingreso de menos de 3 salarios mínimos diarios, que divididos por el promedio de integrantes de una familia en México, equivalente al 4.1, se puede asumir que son 65 mil 936 familias vulnerables.

Habiendo presentado el diagnóstico, el titular de la dirección de Desarrollo Humano, Marco Bonilla Mendoza comenta que la Alcaldesa María Eugenia Campos ha instruido la realización de las siguientes actividades: 1) Instalación de 93 tinacos con diferentes capacidades con el objetivo de asegurar abasto de agua para asegurar la higiene de las personas en condición de vulnerabilidad, además de 20 mil unidades de gel anti-bacterial y 169 mil jabones. 2) Realizar un inventario de capacidades del Gobierno Municipal considerando los programas de alimentación tanto de la Dirección de Desarrollo Humano como del DIF Municipal mediante los cuales se entregaron o se entregarán 233 mil 415 despensas a un lista de cerca de 16 mil personas imposibilitadas a ejercer su empleo en las calles o en lugares que están cerrados por el confinamiento. Además de apoyos en becas (que para el efecto de la contingencia pueden ser considerados apoyos alimentarios) que están siendo entregados en monederos electrónicos y que ascienden a 15 mil 660. Comenta quien usa la palabra que en total se beneficiará a 26 mil 660 familias, considerando que la contingencia podría durar tres meses. Adicional a lo anterior se consolidó un plan de adquisición de grano mediante el cual se adquirirán 440 toneladas de frijol, arroz, lenteja y harina y se empaquetarán en costales de 5 kilos para beneficiar con abasto de tres meses a 66 mil familias a quienes se les entregará el apoyo a domicilio con apoyo de la fuerza laboral del gobierno municipal. 3) Generar una base de datos de personas con detección de carencias a partir de llamadas al número 072, recorridos de campo y solicitantes de beca que por alguna razón no entraron en los programas habituales. 4) Realizar un inventario de capacidades de organizaciones de la sociedad civil y empresarios además de coordinación con el Gobierno del Estado, a partir de ello se consolidó la campaña "Hogar apoyando otro hogar" con la que se invita a la donación de alimentos y recursos y con la cual se han recibido apoyos de particulares a través de la sociedad civil organizada así como

de empresas como Sigma Alimentos, Real Foods, Alsuper, Distribuidora Nadal, Gelos, Walmart, Oxxo, Soriana, Burritos Don Elías, Club Rotario de Chihuahua, Buffalucas, entre otras. Finalmente asegura Marco Bonilla Mendoza que se han destinado \$70, 438, 860.00 (setenta millones cuatrocientos treinta y ocho mil ochocientos sesenta pesos 00/100 MN) en apoyos alimentarios.

Para finalizar su participación como invitado a la Primera Sesión Extraordinaria del COPREV, el director Marco Bonilla Mendoza invita a los participantes a apoyar mediante la donación de alimentos al municipio, apoyo coordinado con el municipio para la entrega de alimentos en vehículos propios, donando alimentos en los establecimientos participantes, donando a Caritas y/o elaborando y entregando alimentos preparados.

Al término de la participación se da la oportunidad de mostrar, por parte de Tomás Aguilera, qué y cómo se entregan los apoyos a los beneficiarios. Sobre ellos surge la duda de los criterios que se toman en cuenta para la selección de los beneficiarios, ante lo cual Marco Bonilla reitera que se consideran tres escenarios, el primero que el apoyo haya sido solicitado al 072, el segundo que la persona forma parte gremios o el tercero que sea una casa en colonia de atención prioritaria, en la cual no se hace distinción. Asimismo, hace la aclaración de que los apoyos se entregan también a personas de clase media, pues durante la contingencia su ingreso se vio afectado.

A continuación, Arturo Lujan comenta que en el número de FICOSEC se han recibido llamadas para solicitar apoyos y pregunta a dónde se puede canalizar a los interesados. Como respuesta Marco Bonilla comenta que se le pueden hacer llegar los datos por correo electrónico o bien que se canalice a la gente al 072, garantizando que la atención se dará de manera expedita. Sobre el tema, comenta Luis García que las organizaciones civiles que detecten usuarios en necesidad pueden acercarse al DIF Municipal para solicitar apoyos para los mismos y dar mayor celeridad.

Finalmente se hacen comentarios de felicitación por parte de varias instancias a la organización y labor del Gobierno Municipal a través de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación.

Presentación del Instituto Municipal de las Mujeres.

Agradeciendo la participación del invitado, el Presidente del Consejo da la palabra a la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, Margarita Blackaller, para que exponga las estrategias del Gobierno Municipal en lo concerniente a la atención y prevención de la violencia de género durante el confinamiento. Tomando la palabra, la directora Margarita Blackaller presenta las acciones y la información que se da en el marco del programa "Juntas por Nosotras. Aislamiento sin violencia". En primera instancia comenta que el programa es un esfuerzo conjunto entre varias instituciones del Gobierno Municipal y que fue instruido y liderado por la Alcaldesa María Eugenia Campos.

Como antecedentes, quien usa la palabra comenta que actualmente el país atraviesa por dos crisis, la primera y más antigua se refiere a la violencia de género y a esta se aúna la segunda que es la provocada por el COVID-19, por ello resalta la importancia de que las emergencias sean vistas desde una perspectiva de género y que las acciones que se generen desde las cuatro hélices se hagan realizadas de manera transversal y coordinada. Nombra también los instrumentos que obligan al Estado a actuar en contra de la violencia hacia las mujeres, pero concluye en que a falta de mecanismos prácticos para enfrentar el tema, resultan insuficientes, lo que abre un área de oportunidad en la que el municipio está actuando al ser el nivel de gobierno más cercano a la gente y menciona que el Instituto Municipal de las Mujeres se ha puesto como reto ante la contingencia el concatenar la economía, la salud y la seguridad de las mujeres y sus familias, así como promover su acceso a los derechos humanos y a una vida libre de violencia. Con dicho objetivo se deja claro que el Gobierno Municipal no solo se preocupa por contener y atender la pandemia de COVID 19, sino que se atiende también la "pandemia" de la violencia a la que se enfrentan no solo las mujeres,

sino otros grupos vulnerables como niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores, etc.; con el mencionado objetivo se pretende llegar a tiempo para evitar situaciones de violencia e incluso salvar la vida.

De la investigación hecha en el Instituto a su cargo, Margarita Blackaller retoma los hallazgos sobre las repercusiones que tiene el aislamiento en la vida de las mujeres como son: la implicación de convivir más con el agresor en lugares usualmente pequeños y propensos a la gestación de violencia, el estrés generado por la obligación de cubrir las necesidades del hogar en medio de una crisis económica, la reducción de las redes de apoyo alrededor de las mujeres y el incremento en responsabilidades y cargas de trabajo derivado de los roles socioculturalmente definidos para las mujeres, la falta de estrategias homologadas para la atención a la violencia de género y de protocolos de actuación para la atención de mujeres, la poca o nula coordinación entre gobiernos y sociedad civil organizada, la reducción de la capacidad de respuesta de las instituciones, la mayor vulnerabilidad de los menores de edad al poder ser víctimas directas e indirectas de la violencia aunado a la poca capacidad de denuncia, entre otras.

Tomando como base estadísticas que miden la violencia contra la mujer desde el nivel internacional hasta el local y que demuestran que durante el aislamiento las llamadas al 911 con este motivo así como las peticiones de refugio se han incrementado, la directora en uso de la palabra presenta las acciones que se están llevando a cabo para abordar el tema, siendo éstas las siguientes: 1) La promoción de un video en el que la Alcaldesa brinda información de prevención y seguridad a las mujeres. 2) El aprovechamiento de pautas de radio, televisión y redes para mensajes con información preventiva y de promoción a la cultura de denuncia. 3) El lanzamiento del Programa "Puntos Naranjas". 4) La campaña "Yo sí te creo" como parte de la estrategia de cero tolerancia a la impunidad en la que se han entregado más de 4 mil volantes con información preventiva sobre el abuso infantil y que se incluyen en las despensas entregadas por la dirección de Desarrollo Humano. 5) El seguimiento a casos graves de violencia mediante la presencia y supervisión de policías en rondín, la entrega de apoyos a las mujeres por parte de policías y el establecimiento de protocolos de investigación. 6) La firma de convenios con hoteles que resguardan a las mujeres víctimas de violencia y sus familias por 14 días antes de ingresar a un refugio para asegurar que no estén contagiadas de COVID 19. 7) La canalización de las llamadas de 911 a UAVI, CAPPsi y al IMM. 8) La realización y difusión de un video con un plan de emergencia de siete pasos en el que se instruye a las mujeres cómo salir de sus hogares y pedir ayuda en caso de violencia grave. 9) La consolidación de alianzas con las cuatro hélices, entre ellos FICOSEC, FECHAC, CANACINTRA, COPARMEX, CANACO, INDEX, entre otras, para el apoyo y difusión en temas de prevención y atención a la violencia por varios medios. 10) La conformación de grupos terapéuticos con hombres generadores de violencia en CAPPsi. 11) El perifoneo en colonias con 200 unidades por turno y que emiten mensajes de prevención y anuncian las líneas de atención telefónica en las colonias en las que se ha detectado una mayor incidencia de violencia. 12) El reforzamiento del refugio confidencial. 13) La sensibilización y capacitación interna a funcionarias y funcionarios públicos, así como una alianza con ICATECH, mediante la cual se han brindado capacitaciones remotas en temas de violencia y generación de paz.

Finalmente se comenta que el Gobierno Municipal lanzó dos líneas telefónicas locales, una dedicada a la atención de situaciones de violencia y la segunda dedicada a la orientación jurídica. Además se ha organizado una estrategia de envío de mensajes SMS en los que se difunden medidas de cuidado tanto sobre COVID 19, como sobre violencia.

Sobre la presentación, Jocabed Portillo pregunta sobre la manera de apoyar en la difusión de números a los que las mujeres se pueden comunicar en caso de necesitarlos. En respuesta a la

pregunta, Margarita Blackaller comenta que hasta ahora lo más efectivo ha sido la difusión "personal" es decir que cada persona comparte los teléfonos con conocidos o colaboradores, etc. y compartiendo nuevamente los números solicita apoyo para compartirlos. Al respecto participa Carmela Castillo del Centro de Integración Juvenil, quien pone a disposición los números de la organización indicando que se está dando apoyo a personas en situación de violencia o consumo de drogas. Asimismo, Hugo Sáenz del Centro de inteligencia Familiar comenta que por parte de la asociación se está llevando a cabo un programa de radio con el objetivo de abordar temas relacionados con los efectos de la pandemia, y se compromete a compartir los teléfonos de atención en dicho programa.

Finalmente, como con la presentación anterior, varias vocalías emiten comentarios de felicitación por la labor realizada por el Instituto Municipal de las Mujeres.

TERCER PUNTO. PRESENTACIÓN Y ACUERDO SOBRE POSIBLES ACCIONES DEL COPREV ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID - 19

Habiendo agradecido la participación del Instituto Municipal de las Mujeres y reconocido la labor del mismo en el abordaje del nuevo paradigma que se está viviendo en el escenario de la violencia, el Presidente del Consejo, Gilberto Loya Chávez, da la palabra a la Secretaria Técnica, Jocabed Portillo para la presentación de las propuestas hechas por consejeras y consejeros del Consejo con el afán de llegar al acuerdo de cómo debe apoyar el COPREV para el alivio de los efectos de la pandemia, mismo que se fijó como el objetivo central de la presente sesión. Al tomar la palabra, la Secretaria Técnica indica que las propuestas que se presentan derivan de una lluvia de ideas hecha durante en la Vigésima Sesión Ordinaria del COPREV, así como en sesión de la Comisión Ejecutiva. En el documento que se presenta, indica quien usa la palabra, existen tres columnas: estrategia, apoyo y responsable, con las cuales se pretende valorar si el COPREV cuenta con la capacidad para llevar a cabo o coordinar las acciones que se enlistan y en caso de hacerlo, proceder a la división de labores entre las comisiones; en caso de ser necesario pues al estarse llevando a cabo muchas de las acciones el liderazgo de las mismas recaería en quien es ya responsable y la labor del COPREV y sus miembros sería la de sumar.

Acto seguido, Jocabed Portillo da lectura a las propuestas enlistadas (ver archivo en Drive del Consejo).

Habiendo terminado la lectura por parte de la Secretaria Técnica, toma la palabra Hugo Sáenz del Centro de inteligencia Familiar, quien reconoce que existe ya muchos esfuerzos que se están realizando para el alivio de diversas situaciones provocadas tanto por la pandemia como por las políticas de confinamiento derivadas de la misma, sin embargo comenta que el reto son las bases de datos pues ante la gran oferta de apoyos el reto es evitar la duplicidad de esfuerzos y la entregas de más apoyos a un solo beneficiario en perjuicio de otros solicitantes; sugiere entonces se trabaje para realizar un listado único y homologado en el que se puedan observar claramente las diversas necesidades de la gente, ya sea alimentaria, de salud, atención emocional o psicológica, etc. y a partir de ello generar comisiones específicas para su atención. Sobre lo anterior, la Secretaria Técnica, indica que la propuesta será incluida en el documento de acciones del COPREV.

Finalmente la Secretaria Técnica, Jocabed Portillo, propone que de las acciones propuestas se prioricen en conjunto tres, con el afán de generar acuerdos en torno a ellas. Para ello se compromete a compartir el documento con las propuestas donde cada instancia miembro podrá votar para elegir las tres que considere prioritarias.



ACUERDOS TERCER PUNTO

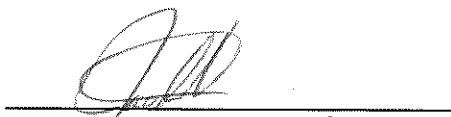
3.1 Se acuerda que durante la semana siguiente a la sesión y con fecha límite del día 2 de junio de 2020, los consejeros revisarán el documento que contiene el listado de propuestas y votarán por los que a su parecer deban ser los prioritarios.

CUARTO PUNTO. CIERRE DE LA SESIÓN.

Siendo las 12:45 horas del día 20 de marzo del año 2020, se da por concluida formalmente la primera sesión extraordinaria del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua, Chihuahua.



Ing. DMP Gilberto Loya Chávez
Presidente del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (COPREV)
del Municipio de Chihuahua
Director de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua



Mtra. Jocabed Portillo Álvarez
Secretaria Técnica del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (COPREV)
del Municipio de Chihuahua